selebro su Justicia ante los Alcaldes y
cumplan lo que mandare y sentenciare sobre la
Vina de Antroveetzmo Hecho es ta agora
dho. E luego en lo bejido y probado
selebro consistio

y E luego fue abino el Señor Juez de Corregidor

y E vieu teay un tal Juez se acorde se dee calle buen orde
a cartagena y de traspar tes dineros
salleare salvadura para el Señor Rey e mas lo
que dare de cartagena y muerto y fue
por tes hay algunas personas de
querabeiz se ayuntar dee tal vee
de dar salvadura para que el Juez
sebina y para ello se consulte dello
marin por vuestro Syndico-

y E tu se acorde se gastan tes dee
de trigo dee aqui para abaxo y se dee
tubuyse dello y vista por el Juez
mayor dho dee para que haga la tas
sa dequenta con forme a como bino
dezir y declarado que hablaene te partas
car y se ayuntes de hacer a se vuelta
dello Juez

y E vieu teay un tal Juez se acorde sea testigos
Corticos en lo que se vbe y pareciere
por orellas-

y E vieu teay un tal Juez se acorde sean testigos
Caas caballeros vsos viejos y por viejos
y gan- bienvan de garinagos en dee
mjer mas dee dho- tratos y dee aqui
ca de tu forme labor dee nanea- dicta
viea-

se notifiquelas sentencias- E tu se acorde se notifique a los ve
cinos de Caa dee ta viea en la plaça y se ca
bos de Vs Juez por voz de pregon
nado

se notifique al fiel dest a viy- E tu se acorde se notifique a el fiel
dee ta viea en las fuentes de Vbeda